



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. CAFRILOSA, DEL 29 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Loja, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Camal Frigorífico Loja S. A. CAFRILOSA, en su local social ubicado en las calles Turunuma entre Granada y Barcelona, previamente convocada para el efecto por los Señores Presidente y Gerente General de la Empresa, según aviso publicado el día 19 de marzo de 2016 en el Diario La Hora, que se edita en esta ciudad. Siendo las 16H20, el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta, da lectura a la lista de accionistas concurrentes, que son los siguientes: **MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA**, representado por el Econ. Fernando Mauricio Jaramillo, DIRECTOR PROVINCIAL AGROPECUARIO DE LOJA, según oficio de delegación N° MAGAP-M.A.G.A.P-2016-0262-OF, de fecha 28 de marzo de 2016, suscrito por el Sr. Lic. Javier Ponce Cevallos, MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, con un capital suscrito y pagado de 65.430,00 dólares, que representa el 8,84% del capital suscrito y pagado; **COMERCSUR S.A.**, representada por la accionista Lic. Zoila Rosa Sánchez, mediante carta poder de fecha 29 de marzo de 2016, suscrita por el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, en su calidad de GERENTE GENERAL, con un capital suscrito y pagado de 150.000,00 dólares, que representa el 20,27% del capital suscrito y pagado; **SRA. AMALIA VALDIVIESO EGUIGUREN**, representada por la accionista Lic. Zoila Rosa Sánchez, mediante carta poder de fecha 22 de marzo de 2016, con un capital suscrito y pagado de 63.537,00 dólares, que representa el 8,59% del capital suscrito y pagado de la Compañía; **LIC. ZOILA ROSA SANCHEZ**, por sus propios derechos, con un capital suscrito y pagado de 225,00 dólares que representa el 0,03% del capital suscrito y pagado; e **ING. JUAN CARLOS VALDIVIESO BURNEO** representado por la accionista Lic. Zoila Rosa Sánchez, con un capital suscrito y pagado de 197.234,00 dólares, que representa el 26,65% del capital suscrito y pagado de la Compañía; asiste además el Sr. Dr. Luis Roberto Aguilar, COMISARIO de CAFRILOSA. De un total de SETECIENTOS CUARENTA MIL, 00/100 dólares que es el capital suscrito y pagado en acciones de la Compañía, concurre un total de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES, 00/100** en acciones, que representa el **64,38%** del capital suscrito y pagado, existiendo el quórum legal para la sesión. Por lo tanto el Ing. Ramiro Córdova López, Presidente de la Compañía, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA. Acto seguido el Gerente-Secretario procede a dar lectura de la convocatoria, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. CAFRILOSA.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y a lo determinado en el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de la

Compañía Camal Frigorífico Loja S. A. CAFRILOSA, a la Junta General Ordinaria, la misma que se efectuará el día martes 29 de marzo de 2016, a partir de las 16H00, en su propio local ubicado en las calles Turunuma y Granada de la ciudad de Loja. Se convoca de manera especial al Comisario Dr. Luis Roberto Aguilar (calles Bolívar y 10 de Agosto de esta Ciudad). La Junta convocada tratará los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores, Comisario y Auditor Externo de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 2. Conocer los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2015 y adoptar la resolución correspondiente. 3. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 4. Estudio y aprobación de los Presupuestos Operacional y de Inversiones, para el ejercicio económico del año 2016. 5. Designación de: Directorio y Comisario de la Empresa; y fijar sus retribuciones. 6. Contratación de Auditoría Externa. Los Informes, Balance General y Estado de Resultados, se encuentran a disposición de los señores Accionistas para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la Compañía, situadas en las calles Turunuma y Granada, de la ciudad de Loja. En caso de representaciones, éstas se deberán enmarcar en lo dispuesto en la Resolución SCV-DNCDN-14-014, emitida por la Superintendencia de Compañías. Los señores Accionistas que hasta la presente fecha, han registrado su dirección electrónica en la Compañía, serán adicionalmente convocados por este medio. Loja, 19 de marzo de 2016. Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, **GERENTE GENERAL**". A continuación el Sr. Presidente indica se de lectura al primer punto del Orden del Día de la convocatoria. **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**- El Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura al informe conjunto tanto de Directorio como de Gerencia General, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado unánimemente por los Señores Accionistas asistentes a la presente Junta. Asimismo, de manera unánime, la Junta en pleno felicita al Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, por afrontar y salir avante de la difícil situación económica, por la que atraviesan las industrias en los actuales momentos, sobre todo la industria cárnica, con restricciones en ventas y con costos de producción sumamente elevados, que han llevado incluso al cierre de sus operaciones; igualmente, de manera unánime ponen de manifiesto su total confianza para que continúe adelante fortaleciendo día a día el trabajo de CAFRILOSA y propender a la creación de nuevas fuentes de trabajo y no al cierre de las mismas como se vislumbra en la actualidad. A continuación se procede a dar lectura a los informes del Comisario y Auditor Externo de la Empresa, los mismos que de manera unánime son aprobados por los asistentes a la presente Junta, resolviendo adicionalmente, se implementen las



recomendaciones que constan en los informes mencionados. El Presidente indica se de lectura al siguiente punto del Orden del Día. **2. CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y ADOPTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.**- Acto seguido, se da lectura y se analiza en su totalidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015. Luego de conocer los informes de los señores Comisario y Auditor Externo de la Compañía, la Junta General de Accionistas de forma unánime resuelve su aprobación. A continuación se da lectura al tercer punto del Orden del Día. **3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**- La Junta General Ordinaria de Accionistas conoce por intermedio del Ing. Ramiro Córdova López, PRESIDENTE de CAFRILOSA, la sugerencia planteada por el Directorio de la Compañía a la presente Junta, sobre el reparto de dividendos, sintetizada de la siguiente manera: que de la utilidad disponible a favor de los accionistas, \$80.000,00 se destine a reparto de dividendos en efectivo y el saldo, esto es \$64.000,00 se destine a la cuenta Utilidades Líquidas. La Junta General resuelve por unanimidad, acoger la sugerencia del Directorio y efectuar el siguiente distributivo: que de la utilidad contable de la Empresa obtenida en el ejercicio económico del año 2015 y que asciende a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES, 28/100 (\$264.761,28), se deduzca el 15% de reparto a trabajadores, así como el pago del Impuesto a la Renta, obteniendo una utilidad líquida de CIENTO SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, 66/100 (\$161.458,66), la misma que será distribuida de la siguiente manera: para Reserva Legal: DIECISIETE MIL DÓLARES, 00/100 (\$17.000,00); para Reserva Facultativa: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES, 66/100 (\$458,66); valor destinado a registrarse en la cuenta de Utilidades Líquidas: SESENTA Y CUATRO MIL DÓLARES, 00/100 (\$64.000,00); y finalmente, valor a repartir a los Accionistas, de acuerdo a su participación porcentual en el Capital suscrito y pagado de la Compañía: OCHENTA MIL DÓLARES, 00/100 (\$80.000,00). **4. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS OPERACIONAL Y DE INVERSIONES, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**- De manera unánime, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, aprueba las proformas presupuestarias, tanto operacional cuanto de inversiones presentadas en el informe del Gerente General y que regirán para el año 2016. **5. DESIGNACIÓN DE: DIRECTORIO Y COMISARIO DE LA EMPRESA; Y FIJAR SUS RETRIBUCIONES.**- La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente, integrar el Directorio de la Compañía, para el período 2016-2017, de la siguiente manera: Presidente: Ing. Ramiro Córdova López; Vicepresidente: Dr. Celso Samaniego Palacio, Primera Vocal Principal: Sra. Amalia Valdivieso Eguiguren, Segundo Vocal Principal: Lic. Víctor Samaniego Riofrío, Tercera Vocal Principal: Ing. Paola Castro Sánchez, Primer Vocal Suplente: Dr. Mariano

Morante Montés, Segunda Vocal Suplente: Arq. Judith Ortega Cabrera, Tercer Vocal Suplente: Econ. Fernando Mauricio Jaramillo Salcedo. En lo referente a la designación de Comisario, los Señores Accionistas resuelven unánimemente designar Comisario Principal al Dr. Luis Roberto Aguilar y Comisario Suplente a la Lic. Tania Guzmán Ordóñez, para el período 2016-2017. Adicionalmente y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal d) del Art. 20 del Estatuto de CAFRILOSA, la presente Junta General resuelve por unanimidad, fijar a partir del primero de marzo de 2016, el valor de los honorarios que perciben los siguientes funcionarios: Presidente: honorarios mensuales, cuatrocientos diez dólares, 00/100 (\$410,00) más I.V.A; Vicepresidente y Vocales del Directorio: cien dólares, 00/100 (\$100,00) más I.V.A. en calidad de honorarios por cada sesión. Finalmente, la presente Junta en forma unánime resuelve fijar en quinientos dólares, 00/100 (\$500,00) más I.V.A. el valor de los Honorarios, que se deberá cancelar al Comisario de la Compañía, por el Informe Económico-Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y presentado a esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Acto seguido se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día. **6.- CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA.** -En lo relacionado a este punto, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve de manera unánime, delegar al Directorio de la Compañía, para que contrate los servicios de Auditoría Externa, para el ejercicio económico del año 2016. Siendo las 18H45 y luego de haber agotado la totalidad del temario de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, el Sr. Presidente solicita un receso con la finalidad de que se proceda por parte de Secretaría a la redacción del acta respectiva. Concluido el receso y siendo las 19H30 se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente, la misma que se aprueba unánimemente por parte de los Señores Accionistas asistentes y se declara formalmente clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de CAFRILOSA.



Ing. Ramiro Córdova López
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA.



Ing. Juan Carlos Valdivieso B.
GERENTE - SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA